

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1 – 2023 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA AYSÉN

El 30 de Abril de 2023 tiene lugar la primera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) AYSÉN. La sesión inicia a las 17:00 horas **de manera telemática** a través de la plataforma MEET con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
ELVIS VALDÉS BAIGORRIA	Representante de los alcaldes
JORGE SAAVEDRA YANTANI	Representante de los alcaldes
PIERO CAVIGLIA FUENTES	Representante de los centros de padres y apoderados
ALDO ARANEDA FUENTES	Representante de los centros de padres y apoderados
SERGIO NÚÑEZ ORELLANA	Representante del Gobierno Regional de AYSÉN Presidente/a Comité Directivo Local
CRISTIAN PORZIO SANDOVAL	ministro de fe (subrogante)
SEBASTIÁN GONZÁLEZ ROGERS	DIRECTOR EJECUTIVO SLEP AYSÉN

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa
SIN NOMBRAMIENTO A LA FECHA	Representante del Gobierno Regional de AYSÉN

2. DESARROLLO DE LA REUNION

- **Bienvenida**

El Presidente del Comité Directivo Local, Sr. Sergio Núñez Orellana, da la bienvenida a los participantes, dando cuenta de la participación del asesor jurídico del SLEP, Cristián Porzio Sandoval, en reemplazo de la Ministro de fe titular, Carolina Lazo Cárdenas, quien se encuentra con licencia médica.

- **Situación Fondos de infraestructura.**

Continúa el Sr. Presidente del Comité, haciendo referencia a la posibilidad que los municipios de la región de Aysén, postulen a recursos para infraestructura que posee el MINEDUC, indicando que ha tomado conocimiento que funcionarios de la SECREDUC, DEPROV, y SLEP Aysén, ya se han estado reuniendo con las autoridades comunales, promoviendo la generación de proyectos.

Ofrece la palabra a los asistentes.

El integrante del Comité, Sr. Elvis Valdés Baigorria, plantea que tiene información respecto a que los municipios de la parte sur de la región procurarán postular a los fondos, dando cuenta que estuvo la SEREMI y el Director Ejecutivo SLEP, con lo que se afinaron detalles respecto a la postulación a los fondos

El integrante del Comité Sr. Aldo Araneda Fuentes señala que, por lo que sabe, habría 8 comunas que están sin mayores problemas para comenzar a formular proyectos, y que serían las 2 comunas más grandes de la Región las que estarían más complicadas en este sentido. Da cuenta de la experiencia habida respecto del Centro de Padres del establecimiento educacional en el que asiste su hijo, que se reunió con el Alcalde para solicitar la postulación a los fondos.

El Sr. Presidente del Comité, señala que a propósito de la migración campo ciudad, ha disminuido la matrícula en los sectores rurales, razón por la cual, se desconoce el mecanismo que utilizan los alcaldes para determinar las necesidades de infraestructura de los establecimientos más alejados de los sectores urbanos.

Espera que los municipios puedan postular.

Indica que el rol del Comité Directivo será acompañar lo que haga el SLEP, rol que se intensificará cuando los EE.EE sean parte del sistema, constituyendo una relación que manifieste los problemas que se vayan detectando, para que el SLEP tome resolución sobre los mismos.

El Director Ejecutivo del SLEP Aysén ha puesto en conocimiento del Comité Directivo Local los planes de trabajo, y entiende que hay una buena disposición para ir marchando en conjunto.

El integrante del Comité Directivo Local, Sr. Piero Caviglia Fuentes, indica que en este proceso hay que tener un rol activo, invitando a que las autoridades hagan uso de las oportunidades que afectarán la instalación del SLEP, y que sería más fácil desde el Comité Directivo Local requerir a los Alcaldes la postulación a los fondos. Hay una oportunidad para que el SLEP empiece mejor, en beneficio de los alumnos. Como miembros del Comité Directivo Local, se puede tomar un rol activo, en prensa o similares, para que estas oportunidades no se dejen pasar.

El Sr. Presidente del Comité Directivo señala, para cerrar la conversación sobre este punto, que es bueno que haya en el Comité Directivo Local representantes de todas las entidades, lo que permite canalizar las inquietudes respecto de los representados, sean Alcaldes o Apoderados.

Además, hay que generar una buena comunicación con las autoridades involucradas en estas materias, si un centro de padres quiere hacer algún planteamiento. Pero como Comité Directivo Local, son acciones que hay que analizar bien, ya que el rol es de acompañar el proceso de instalación, especialmente cuando los colegios sean parte del SLEP. Invita a que todas las acciones que se puedan realizar sean de común acuerdo, de consenso, para que el Comité Directivo Local cumpla el rol de asesor o acompañamiento.

Hay que hacer que el nuevo proyecto de educación, que no ha existido hasta el momento, permita mejorar la calidad de la educación, y la proyección de los estudiantes de la región de Aysén

- **Actualización Declaración de Patrimonio e Intereses.**

A continuación, el Sr. Presidente del Comité Directivo Local, plantea otra información a tener en consideración, en tanto el Director Ejecutivo del SLEP Aysén envió correo electrónico dando cuenta de la necesidad de actualizar la Declaración de Intereses y Patrimonio por parte de los miembros del Comité.

(Siendo las 17:25 horas, se incorpora a la reunión el Director ejecutivo del SLEP Aysén, Sr. Sebastián González Rogers)

El integrante del Comité Directivo, Sr. Elvis Valdés Baigorria, solicita que se envíe un correo con un link para la actualización de la declaración de intereses y patrimonio. Igualmente, consulta al Director Ejecutivo del SLEP Aysén respecto a las postulaciones de los municipios a los fondos de infraestructura, ya que lo óptimo es tener la información que corresponda, más allá de lo que pueda saberse extraoficialmente, por lo que el Director podría ilustrar como va ese proceso.

- **Intervención Director Ejecutivo SLEP Aysén.**

El Director Ejecutivo del SLEP Aysén, Sr. Sebastián González Rogers, expone que el fondo de infraestructura salió en enero de este año; es del MINEDUC para las comunas, y la información le llega a los municipios. En ese sentido, recalca, se informó al Ministerio que podría ser difícil para los municipios postular, por lo que la SEREMI ha liderado las reuniones con los alcaldes. El fondo es de más de 9 mil millones para la región, y tienen un monto por comuna. Con la SEREMI se creó un equipo para abordar materias de infraestructura; sin embargo, es bueno precisar que cada municipio define los proyectos a presentar, priorizando los establecimientos educacionales eventualmente beneficiados.

Un segundo inconveniente es que el Municipio es el encargado de ejecutar, por lo que, si no licita bien, o no hay un adecuado seguimiento, se puede generar un problema a futuro para el SLEP, por lo que se ha trabajado conjuntamente para ir viendo que proyectos son adecuados o convenientes.

Menciona a los integrantes del Comité Directivo Local, Sres. Aldo Araneda Fuentes y Piero Caviglia Fuentes, que hicieron un comunicado como apoderados, y que tuvo un buen resultado, porque tuvo acogida sobre todo en los Concejos Municipales.

Finaliza señalando que el trabajo conjunto con los Municipios y Educación es un modelo de trabajo que hay que proyectar hacia el futuro. Da cuenta de probable proyecto financiable por el Gobierno Regional de Aysén, para efectuar levantamiento de planimetría de todos los establecimientos educacionales.

El Presidente del Comité Directivo, Sr. Sergio Núñez Orellana, agradece la intervención del Director Ejecutivo del SLEP Aysén.

El integrante del Comité Directivo Local, Sr. Jorge Saavedra Yantani, solicita que se le puedan remitir información sobre los montos que se pueden postular por municipio.

Director Ejecutivo indica que se enviará esta información como, asimismo, se ofrece la colaboración del equipo del SLEP para con los integrantes del Comité Directivo Local, en cuanto a actualizar la Declaración de Intereses y Patrimonio.

- **Renuncia Presidente del Comité Directivo Local a su condición de Integrante de este.**

El Presidente del Comité Directivo, Sr. Sergio Núñez Orellana, indica un punto adicional a abordar en la reunión, como es la renuncia de él mismo, como Presidente, al Comité, que se hará efectiva a contar del 01 de abril del presente año. Indica que cuando se le llamó para participar en el Comité Directivo Local, estaba en su proceso de retiro. Lo que manifestó a la Gobernadora, así como a la Dirección de Educación Pública.

Da cuenta de su cambio de domicilio fuera de la Región, por lo que acordó una fecha de término para el 01 de abril. Aparentemente ya habría dos nombres para representar al Gobierno Regional en el Comité Directivo. Asimismo, señala que hizo llegar su carta renuncia a los demás integrantes del Comité, agradeciendo la disposición que han tenido todos en los pasos que se han dado, y cumpliendo con los desafíos que ha establecido la ley. Reitera sus agradecimientos a todos.

El integrante del Comité, Sr. Elvis Valdés Baigorria reconoce la labor del Presidente, agradece su labor, y entiende que se ha hecho el trabajo que ha sido posible durante el período que les ha tocado trabajar como Comité Directivo Local.

El integrante del Comité, Sr. Piero Caviglia Fuentes, agradece al presidente, y consulta por los pasos a seguir ante su renuncia.

El Presidente del Comité Directivo, Sr. Sergio Núñez Orellana indica que debiera funcionar con el quorum que establece la ley, que es de 4 integrantes como mínimo.

El Director Ejecutivo del SLEP Aysén, Sr. Sebastián González Rogers, agradece al Sr. Presidente del Comité, y manifiesta su deseo que el período que venga sea de consolidación y proyección del Comité y del SLEP

Se discurre entre los integrantes del Comité Directivo sobre la posibilidad de nombrar un Presidente interino, o bien adoptar inmediatamente el acuerdo para reunirse nuevamente, considerando que el Gobierno Regional habría nombrado a dos personas ya.

Se acuerda convocar a una nueva reunión, y ahí tomar la decisión respecto a un nuevo presidente

- **Acuerdo:**
Se acuerda celebrar una próxima reunión para el jueves 20 de abril a las 17:00 horas, con el propósito de, entre otros temas que puedan surgir:

- a) resolver la elección del presidente interino o titular
- b) marco jurídico del proceso

El integrante del Comité, Sr. Piero Caviglia Fuentes, solicita listado de hitos de trabajo del SLEP Aysén para el presente año, particularmente alguno en que el Comité Directivo Local pueda apoyar.

El Director Ejecutivo del SLEP Aysén, Sr. Sebastián González Rogers, indica que puede presentar su cuenta pública, que está agendada para fines de abril, en forma previa al Comité Directivo Local, así como dar cuenta de los lineamientos hacia el futuro.

El integrante del Comité, Sr. Elvis Valdés Baigorria plantea la posibilidad que se cuente en las reuniones del Comité Directivo Local con algún representante del SLEP Aysén, para estar al tanto de temas que puedan surgir, y de los cuales se requiere tener conocimiento. El Director Ejecutivo del SLEP Aysén, indica que no tiene inconvenientes de participar cada vez que lo inviten.

El integrante del Comité, Sr. Aldo Araneda Fuentes solicita que el pago de las dietas se pueda regularizar y en lo posible, pagar por sesiones, para que no se efectúe un solo pago que integre todas las reuniones del año. Indica que se estaría adeudando dos dietas. Director Ejecutivo del SLEP Aysén, Sr. Sebastián González Rogers se compromete a abordar el tema a la brevedad.

Finaliza el Presidente del Comité Directivo, Sr. Sergio Núñez Orellana, señalando sus mejores deseos y agradecimientos para todos, dando por terminada la reunión a las 18:25 horas.

- **Fecha de la Próxima Sesión:**

Próxima sesión queda fijada para el jueves 20 de abril a las 17:00 hrs.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- a) SLEP Aysén informará al Comité el monto de los fondos de infraestructura a que pueden postular los municipios de cada comuna
- b) Comité Directivo Local acuerda celebrar una próxima reunión para el jueves 20 de abril a las 17:00 horas, con el propósito de, entre otros temas que puedan surgir
 - a. Resolver la elección del presidente interino o titular
 - b. Conocer el marco jurídico del proceso
- c) Equipo SLEP Aysén orientará a los integrantes del Comité respecto a actualización Declaración intereses y patrimonio
- d) SLEP Aysén abordará a la brevedad e informará situación pagos de dieta que estarían siendo adeudados

4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

El ministro de fe (s) que suscribe certifica que:

Con fecha 30 de marzo de 2023, a las 17:00 horas, se inició la reunión con los Integrantes del Comité Directivo local indicados en el numeral primero, reunión a la que se sumó posteriormente el Director Ejecutivo del SLEP Aysén, según se indica en el presente registro.

Certifico que los que se adoptaron son aquellos que constan en el en el punto tres de la presente Acta.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el/la ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finalizó a las 18:25 horas.

5. REGISTRO DE ASISTENCIA



Firma ministro de fe (s)
CRISTIAN ALONSO PORZIO SANDOVAL
13.184.796 – 3